



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

12172

Aprobación definitiva de a modificació de la plantilla del Ajuntament de Artà (Exp 2025/3034)

Transcurrido el plazo de quince días de exposición pública del acuerdo de modificación de la plantilla de esta Corporación, aprobada inicialmente en el pleno ordinario de 29 d septiembre de 2025, sin que se haya presentado ninguna reclamación, el mismo se ha convertido en definitivo en aplicación de lo previsto en el art. 169.1 del RD Legislativo 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, con relación al artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, se publica a continuación la plantilla de personal modificada, en su versión definitiva:

Plantilla de plazas de personal para 2025			
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.1. Secretario/a			
SECRETARIO/A INTERVENTOR/A	2	2	A1
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.2. Interventor/ora			
INTERVENTOR/ORA	1	1	A1
I. Con habilitación de carácter nacional			
I.3. tesorero/a			
TESORERO/A	1	1	A1
II. Escala de administración general			
II.1. Subescala técnica			
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓ GENERAL	3	3	A1
II.2. Subescala de administrativos			
ADMINISTRATIVO/A	5	2	C1
II.3. Subescala auxiliar			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	17	7	C2
II.4. Subescala subalterna			
ORDENANZA	1	1	AP
III. Escala de administración especial			
III.1 Subescala técnica			
INGENIERO/A INDUSTRIAL	1	1	A1
LETRADO/A	1	0	A1
RESPONSABLE TÉCNICO/A DE URBANISMO Y OBRAS	1	0	A1
TÉCNICO/A DE DEPORTES	1	0	A1
TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE	1	1	A1
III.2 Subescala de servicios especiales			
III.2.1 Policía Local			



III.2.1.1 Oficiales			
OFICIAL/A	3	2	C1
SUBINSPECTOR/A	1	1	A2
III.2.1.2 Policías			
AGENTE DE POLICIA	15	0	C1
III.2.2 Cometidos especiales			
CELADOR/A	1	1	C2
AGENTE CÍVICO/A	1	1	C2
B) PERSONAL LABORAL			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
Grupo Profesional de Personal Administrativo			
ADMINISTRATIVO/A LABORAL	1	0	C1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A LABORAL	1	0	C2
Grupo Profesional de Personal de Atención Geriátrica			
AYDANTE DE COCINA	3	1	AP
AUXILIAR DE CLÍNICA	15	8	C2
CAMARERO/A DE PISOS	5	2	AP
COCINERO/A	2	2	C2
DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA	1	0	A2
FISIOTERAPEUTA	1	0	A2
TRABAJADOR/A FAMILIAR	5	4	C2
Grupo Profesional de Personal de los Servicios Educativos, Sociales y culturales			
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	0	C1
AUXILIAR INFORMADOR/A	1	1	C2
JEFE DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	0	C1
DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL	1	0	A2
DIRECTOR/A ARTÍSTICO DEL TEATRE MUNICIPAL D'ARTÀ.	1	1	C1
DIRECTOR/A ACTIVIDADES TIEMPO LLIBRE / TÉCNICO CENTRO JOVEN	1	1	C2
DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA - PROFESOR/A DE MÚSICA	1	1	C1
DIRECTOR/A DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES	1	1	A2
DOCUMENTALISTA-BIBLIOTECARIO/A	2	1	A2
EDUCADOR/A SOCIAL	2	1	A2
MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE	2	2	AP
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de canto)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de clarinete)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de flauta)	1	0	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de guitarra)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de percusión)	1	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de piano)	2	1	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de saxo)	1	0	C1
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (especialidad de viento/metal)	1	1	C1
PROFESOR/A DE PERSONAS ADULTAS	2	2	AP
PSICÓLOGO/A	2	0	A1



SECRETARIA DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	0	C1
TÉCNICO/A DE PROYECTOS SOCIALES	1	0	A2
TÉCNICO/A EN RELACIONES LABORALES	1	1	A2
TÉCNICO/A SUPERIOR ASESOR/A LINGÜÍSTICO/A	1	0	A1
TRABAJADOR/A SOCIAL	2	0	A2
Grupo Profesional de Personal Operativo			
LIMPIADOR/A	8	4	AP
OFICIAL DE 2NA DE LA BRIGADA. PARQUE VERDE	3	3	AP
OFICIAL/A DE PRIMERA	11	3	C2
OFICIAL/A DE SEGUNDA	5	0	AP
ORDENANZA LABORAL	1	1	AP
ORDENANZA TEATRO	2	2	AP
RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1	0	AP
TÉCNICO/A AUXILIAR DE LUZ, SONIDO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	1	C2
TÉCNICO/A AUXILIAR DE LUZ, SONIDO E IMAGEN	1	1	C1
Grupo Profesional de Personal Técnico de Gestión			
AGENTE DE OCUPACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	1	1	A2
INFORMÁTICO/A	1	0	C1
C) CARGOS DE CONFIANZA			
Denominación	Número	Vacantes	Grupo
CARGO DE CONFIANZA	1	1	

Artà, en la fecha de la firma electrónica (27 de octubre de 2025)

El alcalde
Manuel Galán Massanet

